

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7100 MADRID

Edicto.

D.^a M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1. Que en el concurso número de autos 99/14, con Número de Identificación General del procedimiento NIG 28079 1 0001145 /2014, en fecha 11 de febrero de 2014, se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176.bis 4 de la LC a la mercantil FACILITY CLEANING SYSTEM, S.L., con CIF B-86 13 10 18.

2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el BOE y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 13 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140007718-1